

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIESVERSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO  
DEL 2017**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017, siendo las dieciocho horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DIESVERSA S.A., en VIA VALENCIA S/N Kilometro 1.5, Edificio Hotel Rancho San Vinicio, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
MARCOS HUMBERTO ALVARADO ESPINEL	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, la señora Daisy Soraya Alvarado Espinel en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, dejando expresa constancia de que el Comisario de la compañía señor Leonardo Eduardo Vera Macías ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

De inmediato, se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado

de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel.

Enseguida se trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide elegir Comisario, al C.P.A. Leonardo Eduardo Vera Macías, para el ejercicio económico del 2017.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel e indica que la compañía ha tenido en el año 2016 una pérdida de US. \$16,650.56, por lo que pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide que los resultados del ejercicio económico del 2016 deberá ser asumida por los Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 18h30. Para constancia firman al pie: f) Daisy Soraya Alvarado Espinel, Presidenta Ad-Hoc. de la Junta; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, Secretario de la Junta; f) Daisy Soraya Alvarado Espinel, accionista; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, accionista; f) Julio César Alvarado Espinel, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 22 de marzo del 2017.

  
**Daisy Soraya Alvarado Espinel**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
**Marcos H. Alvarado Espinel**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIESVERSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO  
DEL 2017**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017, siendo las dieciocho horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DIESVERSA S.A., en VIA VALENCIA S/N Kilometro 1.5, Edificio Hotel Rancho San Vinicio, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
MARCOS HUMBERTO ALVARADO ESPINEL	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, la señora Daisy Soraya Alvarado Espinel en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, dejando expresa constancia de que el Comisario de la compañía señor Leonardo Eduardo Vera Macías ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

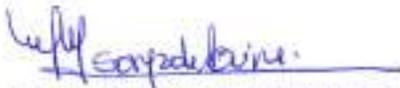
Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

De inmediato, se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado

de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel.

Enseguida se trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide elegir Comisario, al C.P.A. Leonardo Eduardo Vera Macías, para el ejercicio económico del 2017.

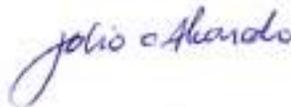
Con respecto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel e indica que la compañía ha tenido en el año 2016 una pérdida de US. \$16,650.56, por lo que pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide que los resultados del ejercicio económico del 2016 deberá ser asumida por los Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 18h30.



**Daisy Soraya Alvarado Espinel**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta  
Accionista



**Marcos H. Alvarado Espinel**  
Secretario de la Junta  
Accionista



**Julio C. Alvarado Espinel**  
Accionista